

Guayaquil, Abril 29 del 2008

Señores Accionistas de  
DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.  
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

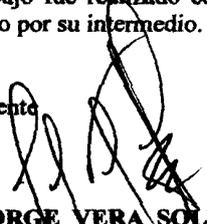
- ❖ Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.

Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2007 muestran un repunte importante.

- ❖ Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).
  - También se revisó el cumplimiento de las obligaciones Sociales Al IESS, IVA y Retenciones en la Fuente.
  - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- ❖ La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.
- ❖ En cuanto al libro de Actas de Junta General como de accionistas, se encuentran debidamente llevados y foliados según lo establecido en la Ley de compañías. Los talonarios y acciones emitidos se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su Compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente

  
**CPA. JORGE VERA SOLEDISPA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**Reg. No. 0.31744**